



SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA

Nº de Expediente:

Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos/Razón social.....NIF/NIE.....

Dirección (a efectos de notificaciones)

C.Postal.....Municipio.....Provincia.....

Teléfonos...../.....Correo Electrónico.....

Representada por

Nombre y apellidos/Razón social.....NIF/NIE.....

Dirección (a efectos de notificaciones)

C. Postal.....Municipio.....Provincia.....

Teléfonos...../.....Correo Electrónico.....

Enviar notificación a: Solicitante Representante

Datos relativos a la finca

Referencia catastral

Situación

Uso y actividad específica que tenía.....

Uso y actividad específica que tendrá.....

Epígrafe IAE

Superficie total

Presupuesto

Si ha presentado licencia o declaración responsable de obra para adaptación de local, indique número de registro.....

Si se ha presentado licencia para instalar rótulo/cambiar vinilo, indique el número de registro.....

No necesita licencia de obra No va a realizar obra No va a instalar rótulo ni cambiar vinilo

El/la solicitante, cuyos datos consigna, DECLARA, bajo su responsabilidad, ser cierto cuanto suscribe, APORTA todos los documentos que se relacionan, AUTORIZA las inspecciones municipales necesarios para la obtención de esta licencia y SOLICITA del Ayuntamiento que le sea concedida la correspondiente licencia en las condiciones establecidas.

Torrejón de Ardoz,de.....de 20.....

Firma

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Información básica de protección de datos de carácter personal: ¿Quién es el responsable del tratamiento?: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz - Plaza Mayor, 1 – 28850 Torrejón de Ardoz. Tfno.: 91 678 95 00. ¿Con qué finalidad?: Comprobar el cumplimiento de los requisitos asociados a su solicitud y proceder a realizar las notificaciones y/o requerimientos necesarios. En caso de actuar en nombre de una persona jurídica sus datos serán tratados en calidad de representante de la misma. ¿Por qué puede hacerlo?: De acuerdo con las competencias en materia de urbanismo atribuidas al Ayuntamiento en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local en el marco de la normativa sectorial de la Comunidad de Madrid y en atención a su solicitud. ¿Quién más accede a sus datos?: Sus datos no se facilitan a terceros. ¿Qué derechos tiene y dónde ejercitarlos?: Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento presentando un escrito acompañado de una copia de su documento de identidad dirigido a la Concejalía de Administración, en cualquiera de las Oficinas de Registro presencial o virtual o asimiladas, establecidas por la Ley, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. También se podrá presentar reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Más información: En la página web del Ayuntamiento www.ayto-torreon.es. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en dpd@ayto-torreon.es



Documentación que presentar

- NIF del/la solicitante. En caso de ser extranjero/a será necesario el permiso de trabajo por cuenta propia o la tarjeta de residencia en vigor. En caso de ser persona jurídica, escritura de constitución
- Nota simple del Registro de la Propiedad referida al inmueble
- Memoria descriptiva de la actividad, instalaciones y condiciones del local (**imprescindible para el inicio del expediente**)
- Planos de situación del local a escala 1:2000 o 1:1000
- Planos de distribución en planta, acotado a escala 1:50
- Planos de alzada y sección acotados a escala 1:50
- Fotografías de la/s fachada/s
- Copia del Impuesto de Actividades Económicas (IAE)
- Contrato de arrendamiento o título de propiedad del local
- Rescisión del contrato de arrendamiento, en su caso con el último arrendatario.
- Boletines de instalación eléctrica
- Justificante de las tasas correspondientes (**imprescindible para el inicio del expediente**)
- En caso de que la actividad suponga cambio de uso catastral del local, se acompañará modelo catastral 900D
- Autorizaciones necesarias en las actividades que a continuación se relacionan:
 - a) CLÍNICAS DENTALES // ÓPTICAS // FARMACIAS // CENTROS DE FISIOTERAPIA // ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A TATUAJES, MICROPIGMENTACIÓN, PERFORACIÓN O ANILLADO ("PIERCING") DE LA PIEL: Autorización de la Consejería de Sanidad
 - b) AGENCIAS DE VIAJES: Autorización de la Secretaría de Turismo
 - c) ESCUELAS INFANTILES: Autorización de la Consejería de Educación y seguro médico
 - d) CLÍNICAS VETERINARIAS Y TIENDAS DE ANIMALES: Certificado de Núcleo Zoológico
 - e) EXPENEDURÍAS DE TABACO: Autorización del Ministerio de Hacienda, Comisionado para el Mercado de Tabacos
 - f) ADMINISTRACIONES DE LOTERÍA: Autorización de Loterías y Apuestas del Estado. Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.A